

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8009** *IBERCOM MADERAS, S.L.*

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ávila,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 22/11 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Daniel Márquez Hernández y otros, contra la ejecutada Ibercom Maderas, S.L., se ha dictado decreto de fecha 10 de febrero de 2011 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 83.336,78 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 23 de marzo de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110020851-1